

ACTA DE REUNIÓN No: _____

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN:

Atención a solicitud de Intervención química en el centro poblado la Niata y el relleno sanitario por proliferación de zancudos y moscas oficiada por la JAC del centro poblado

Fecha de la Reunión:

Hora de inicio

AM

☒

AM

☒

2026

04

23

10 : 00

PM

☐

11 : 30

PM

☐

LUGAR DE LA REUNIÓN:

Casa del presidente de la Junta de Acción Comunal del Centro Poblado La Niata

ASISTENTES

ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	Misledy Rincón	Tec. Apoyo	ETV SSM	x	
2.	Juan Carlos Avila	Tec. Apoyo	ETV SSM	x	
3.	Emiro Diaz	Tec. Apoyo	ETV SSM	x	
4.	Fabian López	Tec. Apoyo	ETV SSM	x	
5.					
6.					
7.					
8.					

INVITADOS

ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.					
2.					
3.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar visita de campo para verificar la situación manifestada por la comunidad relacionada con la proliferación de zancudos y moscas, en la solicitud de intervención química presentada mediante oficio y de esta manera determinar donde se están presentando los focos y así tomar las acciones correspondientes a realizar.

ORDEN DEL DÍA

Desplazamiento al centro poblado la Niata

Saludo

Presentación

Desarrollo de la Visita

Acuerdos y compromisos

Firma del acta

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CÓDIGO: AP3-F03

Página 1 de 2

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 13/09/2024





ACTA DE REUNIÓN No. _____

El día 23 de abril del presente año, se reúne el señor Fabian Verdugo presidente de la junta de acción comunal del centro poblado la Niata y los técnicos del programa ETV de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de conocer de primera mano la problemática ambiental manifestada oficialmente el 15 de abril, el señor Fabian Verdugo manifestó que la intención de la comunidad es que se realice una intervención química en todos los barrios y en el relleno sanitario el Cascajal, debido a la proliferación de moscas, zancudos y cucarachas, que están afectando a la comunidad. Desde el programa de enfermedades transmitidas por vectores se manifiesta al señor Fabian Verdugo que las intervenciones químicas es el último recurso en utilizarse, teniendo en cuenta que sus efectos y riesgos a la salud humana y al ambiente pueden llegar a ser más altos que cuando se implementan los demás tipos de intervención como acciones sostenidas a la prevención. Las acciones químicas se ejecutan ante la presencia de casos de alguna arbovirosis como Dengue, Chikungunya, Zika y Fiebre Amarilla, y durante el transcurso del año no se han reportado casos en el centro poblado la Niata y sus alrededores.

A lo anterior se enfatiza la importancia de las acciones comunitarias en prevención y control de los depósitos de agua en sus entornos como el lavado periódico de tanques, recolección de inservibles, sobretodo en esta época de inicia la temporada de lluvias, que se convierten en un factor de riesgo para la proliferación de zancudos.

En relación al relleno sanitario el cascajal el señor Fabián Verdugo manifestó la presencia de focos de malos olores, proliferación de zancudos, moscas y cucarachas, por lo cual se informa al señor Fabián Verdugo que las acciones de manejo integral de vectores y la proliferación de los focos de malos olores dentro del relleno sanitario es de obligatoriedad de la administración de dicha empresa, expuesta la situación al señor Fabián Verdugo, solicita que por medio de la secretaria de salud se apoye en dar una solución a la problemática que hoy vive la comunidad del centro poblado la Niata.

Por consiguiente, se informa al presidente de junta de la vereda la Niata que desde la Secretaria de Salud Municipal se realizaron las acciones correspondiente a sus competencias y se emitirá un comunicado a la empresa responsable del relleno sanitario Cascajal manifestando lo encontrado en la visita realizada por el programa de ETV y lo manifestado por la comunidad para su conocimiento y acciones pertinentes en pro del bienestar de la población de la Vereda.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
La secretaria de salud municipal emitirá comunicado oficial a la empresa del relleno Cascajal para que realice acciones de acuerdo a la norma sanitaria y así evitar la problemática que se esta generando a la comunidad de sus alrededores.	Con prontitud	Secretaria de Salud Municipal Programa ETV

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma <u>Histedy Pincón Sandoval</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Nombre <u>Histedy Pincón Sandoval</u>	Nombre <u>Enfermo Antonio Díaz L.</u>
Email <u>histedy476@gmail.com</u>	Email <u>enfermoantonio@gmail.com</u>
Firma <u>[Firma]</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Nombre <u>Fabian Verdugo</u>	Nombre <u>[Firma]</u>
Email <u>Fabian487@gmail.com</u>	Email <u>[Firma]</u>
Firma <u>[Firma]</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Nombre <u>Ivan Carlos Avila Caceres</u>	Nombre <u>[Firma]</u>
Email <u>TCA CV. S.San.</u>	Email <u>[Firma]</u>

IV. ANEXOS

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>.